



INTERVENCION DE HONDURAS

I Consulta Formal

Hacia un Pacto Mundial sobre Refugiados

Agenda Item 2: Apoyo a la aplicación del Marco Integral de Respuesta para los Refugiados (CRRF)

14 de febrero, 2018, Palacio ONU. Ginebra, Suiza

3.00 min

Gracias Señora Presidenta,

La delegación de Honduras se adhiere a la intervención que hiciera Brasil, en nombre de los países GRULAC.

Nos satisface haber recibido la versión preliminar del borrador cero del Pacto Mundial sobre Refugiados, particularmente con el espíritu de una efectiva aplicación del CRRF, como un medidor de las buenas prácticas de los países que lo conforman.

Honduras, se permite enunciar algunas observaciones y apreciaciones al borrador presentado:

1. Es importante subrayar el ejercicio efectivo del mandato del Alto Comisionado, que presupone y se sustenta en el compromiso de los Estados, a cooperar en la coordinación de medidas de protección y humanitarias, para alcanzar soluciones sustantivas, de acuerdo al preámbulo de la Convención de 1951.

2. Está claro que el mandato de la Oficina no se extiende a los migrantes en general, pero es evidente que los solicitantes de asilo y refugiados, son a menudo parte de los flujos mixtos y necesitan de una respuesta de atención; cuando su condición de refugiado, aún no ha sido determinada. Se requiere señalar métodos de asistencia más acentuados.

3. En lo que concierne a la protección para los Retornados; invitamos al ACNUR a seguir fortaleciendo la asistencia para la reintegración, mediante el monitoreo de acuerdos transitorios con los actores del desarrollo, como una estrategia general de soluciones duraderas.

4. Es importante la mención de la prestación de asistencia especial humanitaria que involucra al ACNUR con los desplazados internos, amparada en la Resolución 48/116 de la Asamblea General (numerales 12 y 14), basado en la función de buenos oficios. Lo anterior, tomando en cuenta que es uno de los esquemas que involucra a la Cooperación Internacional dentro del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), en los casos que esas actividades puedan contribuir a prevenir o a solucionar problemas de refugiados y para efectos de recolección de datos de registro de calidad.

Señor Alto Comisionado Adjunto:

Consideramos oportuno un formal agradecimiento en nombre del Gobierno de Honduras al equipo del ACNUR, por el apoyo permanente durante el proceso preparatorio del MIRPS. La evidente disposición de nuestra Autoridad Nacional, se concentra en la planificación de un esquema de trabajo basado en criterios técnicos, jurídicos y prácticos en favor de los refugiados, solicitantes de asilo, personas desplazadas y retornados, permitiendo así un componente institucional al Principio de Protección Internacional.

Honduras reitera que una verdadera responsabilidad compartida, no es posible sin la colaboración de otros actores nacionales e internacionales, tal y como los países MIRPS lo manifestaron durante la Conferencia Regional en San Pedro Sula.

Muchas Gracias.